

Servicio médico de emergencias (EMS) del Departamento de bomberos de Dallas

Aviso de prácticas de privacidad

ESTE AVISO DESCRIBE LA MANERA EN QUE LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED SE PUEDE USAR Y DIVULGAR Y CÓMO PUEDE ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN. REVÍSELO CUIDADOSAMENTE.

El EMS del Departamento de bomberos de Dallas (DFRD) comprende que su información médica es personal y privada. Estamos comprometidos con proteger la privacidad de su información médica y la información médica de los miembros de su familia que recibimos y conservamos. En este aviso se hace referencia a esta información médica como "su información médica protegida" o PHI, por sus siglas en inglés. Este aviso describe sus derechos legales, le asesora sobre nuestros procedimientos de privacidad y le permite saber la manera en que el EMS del Departamento de bomberos de Dallas tiene autorización para usar y divulgar su PHI. El EMS del Departamento de bomberos de Dallas es un proveedor de emergencia; por lo tanto, es aceptable legalmente que utilice la información antes de obtener un consentimiento inmediato en ciertas situaciones. El EMS del Departamento de bomberos de Dallas tiene obligación de acuerdo con la ley a regirse por los términos del aviso de privacidad que están en vigencia actualmente. El EMS del Departamento de bomberos de Dallas se reserva el derecho a cambiar los términos de sus avisos y de hacer que las nuevas provisiones del aviso entren en vigencia para toda la PHI que conserva. El EMS del Departamento de bomberos de Dallas publicará nuevas provisiones de aviso en nuestro sitio web, www.dallascityhall.com y pondrá el aviso a disponibilidad en 1551 Baylor Street.

Cómo se puede usar y divulgar su Información médica personal

Usos y divulgación de la PHI: el EMS del Departamento de bomberos de Dallas puede utilizar la PHI para los propósitos de tratamiento, pago y otras operaciones de atención médica. Por ejemplo, el EMS del Departamento de bomberos de Dallas puede usar su PHI en los casos siguientes:

- **Tratamiento**: esto incluye comunicaciones verbales y documentación por escrito obtenida en relación con su afección médica y tratamiento.
- **Pago**: esto incluye todas las actividades que debemos abordar para recibir un reembolso por los servicios que le proporcionamos, incluyendo cosas como enviar facturas a las compañías de seguros, hacer determinaciones de las necesidades médicas y cobrar cuentas pendientes.
- **Operaciones de atención médica**: esto incluye actividades de aseguramiento de calidad, otorgamiento de licencias y programas de capacitación para garantizar que nuestro personal cumple con nuestros estándares de atención y cumple con las políticas y procedimientos establecidos, así como ciertas funciones de administración.
- **Otros usos y divulgaciones de la PHI sin su autorización por escrito**: el EMS del Departamento de bomberos de Dallas está autorizado para divulgar la PHI sin el consentimiento, autorización o permiso por escrito del paciente en ciertas situaciones, incluyendo:
 - Para las actividades de tratamiento, pago u operaciones de atención médica de otro proveedor de atención médica que lo atienda;
 - Para actividades de cumplimiento legal y atención médica;
 - Para divulgar información de tratamiento a un miembro de la familia, otro pariente o un amigo personal cercano u otra persona relacionada directamente con la atención de la persona, para hacer pagos relacionados con la atención médica de la persona, y en circunstancias requeridas o permitidas por HIPAA (por ejemplo, en caso de una emergencia o desastre natural);
 - Para una autoridad de salud pública en ciertas situaciones según lo requiera la ley (como para reportar abuso, negligencia o violencia doméstica);
 - Para actividades de supervisión médica, incluyendo auditorías o investigaciones de gobierno, inspecciones, procedimientos disciplinarios y otras acciones administrativas o judiciales emprendidas por el gobierno (o sus contratistas) de acuerdo con la ley para supervisar el sistema de atención médica;
 - Para los procedimientos judiciales y administrativos según lo requiera un tribunal o una orden administrativa, o en algunos casos en respuesta a una citación u otro proceso legal;
 - Para actividades del cumplimiento de la ley en situaciones limitadas;
 - Para el ejército, defensa nacional y seguridad, y otras funciones gubernamentales especiales;
 - Para prevenir una amenaza grave para la salud y seguridad de una persona o para el público en general;
 - Para propósitos de compensación de trabajadores lesionados y en cumplimiento con las leyes de compensación de trabajadores lesionados;
 - Para el investigador de muertes violentas, médico forense y directores de funerarias para identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte o llevar a cabo sus obligaciones según lo autoriza la ley;
 - Si usted es un donador de órganos, podríamos divulgar la información médica a organizaciones que manejan la provisión de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y trasplante de órganos;
 - Para conjuntos de datos limitados. Podríamos usar y divulgar un conjunto de datos limitados que no contienen información médica específica, identificable fácilmente acerca de usted para sus operaciones de investigación, salud pública y atención médica. Es posible que no divulguemos el conjunto de datos limitados a menos que celebremos un acuerdo de uso de datos con el destinatario en el que el destinatario limita el uso del conjunto de datos para los propósitos para los que se proporcionó, garantizar la seguridad de los datos y no identificar la información o usarla para contactar a cualquier persona; o
 - Para los proyectos de investigación, sujetos a estrictas aprobaciones y vigilancia.

Su autorización por escrito para divulgar información

Además de los usos y divulgación de la información médica protegida descrita en este Aviso o según se proporciona en las regulaciones de HIPAA, su información médica protegida se usará o divulgará solo con su permiso por escrito. Si usted nos otorga su autorización por escrito para usar o divulgar su información médica protegida, usted puede revocar ese permiso, por escrito en cualquier momento, pero no por acciones que ya hemos tomado. Si usted revoca su permiso, debe ser específico sobre qué permiso y para qué entidad se está revocando.

Sus derechos en relación con su información médica protegida

Como paciente, tiene una cantidad de derechos respecto a la protección de su PHI, incluyendo:

- El derecho a acceder, copiar o inspeccionar su PHI. Es posible que se le cobre una cuota basada en un costo razonable por copiar y enviar por correo la información solicitada. Su solicitud se hará por escrito al Funcionario de privacidad. Podemos denegar su solicitud en algunas circunstancias, pero proporcionaremos una respuesta por escrito si denegamos su acceso y le informamos sobre cómo apelar una denegación;
- El derecho a modificar su PHI, a menos que determinemos la información es precisa y completa sin la modificación;
- El derecho a solicitar una explicación de las divulgaciones de su PHI aparte de las que se hagan para las operaciones de atención médica o tratamiento, a usted mismo acerca de su propia PHI, inherentes a un uso o divulgación que de otra manera serían permitidos, de acuerdo con una autorización, para la seguridad nacional o propósitos de cumplimiento de la ley, o que ocurrió antes de la fecha de cumplimiento de HIPAA de la entidad cubierta. Es posible que le cobremos una tarifa razonable si solicita más de una explicación en un período de doce meses;
- El derecho a recibir comunicaciones confidenciales de PHI de manera alterna o en una ubicación alterna si considera que una divulgación por correo a su dirección en el archivo en nuestros registros puede ponerle en peligro. Su solicitud se hará por escrito al Funcionario de privacidad. Es nuestra política aceptar solicitudes razonables para comunicaciones condicionales si declara claramente que la divulgación de todo o parte de su PHI le puede poner en peligro.
- El derecho a solicitar restricciones en ciertos usos y divulgaciones de su PHI a pesar de que el EMS del Departamento de bomberos de Dallas no tiene obligación de aceptar todas las restricciones solicitadas; y
- El derecho a obtener una copia de la política de privacidad de DFRD.

Para invocar cualquiera de nuestros derechos en relación con su PHI, comuníquese con la Autoridad de privacidad que se indica al final de este aviso.

Quejas y preguntas

Derechos legales y quejas. Puede enviar sus quejas al Secretario del Departamento de salud y servicios sociales de Estados Unidos si considera que se han violado sus derechos de privacidad. Puede comunicarse al Departamento de salud y servicios sociales de EE.UU. a:

U.S. Department of Health and Human Services
Office of Civil Rights
200 Independence Avenue, S.W.
Washington, D.C. 20201
(202) 619-0257
Número de llamada gratuita: 1-877-696-6775
<http://www.hhs.gov/contacts>

Si tiene preguntas o si desea presentar una queja o ejercer alguno de los derechos que se enumeran en este aviso, comuníquese con la Autoridad de privacidad:

Privacy Officer
City of Dallas
1500 Marilla Street, 7AS
Dallas, TX 75201
(855) 345-4022

No se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Fecha de vigencia: 04/14/2003

Revisado: 9/11/2012.